

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs., Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

ANO XIV.—NUM. 1,240 DE LA NOCHE. MADRID.—VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1861. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayerche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:
Londres 7. Des-
pachos de Nueva-York anun-
cian que en la batalla perdida por
los federales en el paso del Potomac
han perdido estos 600 hom-
bres y el general Baker.

Ha marchado á San Petersburgo
el marqués Wislitzki y con él su
cancillería Hay variaciones de
personal en la alta administracion.
Los comerciantes se niegan á pa-
gar la multa. El banquero Tapitzki
ha sido puesto en libertad.

Berlin 7. Segun la «Gaceta nacional» el
plenipotenciario de Francia se dis-
pone á volver de nuevo á Paris,
pues Francia se muestra poco dis-
puesta á aceptar las nuevas propo-
siciones de Prusia respecto al tra-
tado de comercio.

Los miembros de la Conferencia
de los Principados Danubianos han
recibido nuevas instrucciones.

Viena 7. La «Gaceta» desmiente la noticia
de la entrevista del emperador de
Austria y el rey de Prusia.

Turin 7. El general Lamarmora al recibir
en Nápoles al Estado Mayor de la
guardia nacional, habló de la pró-
xima salida de Roma de Fran-
cisco II.

Constantinopla 7. Se dice que Ali-baja ha concluido
con Austria un tratado secreto en
vista de las eventualidades que
pueden ocurrir en Montenegro,
Servia y Dalmacia.

Paris 7. Las diferencias con Suiza á con-
secuencia de la ocupacion de Dap-
pes, están en vias de arreglarse
diplomáticamente.

Segun la «Gaceta de Italia» los
patriotas romanos han resuelto ele-
var un monumento á Locatelli.

Dice la «Patrie» que Francia con-
tribuirá con 3,000 hombres á la
expedicion de Méjico, entre ellos
alguna caballería y una batería ra-
yada. Las tres escuadras se reu-
nirán en Veracruz, cuya ciudad será
inmediatamente ocupada, y si esta
medida no da resultado, se ocupa-
rán sucesivamente á Tampico, Ma-
tamoras, Tabasco y Carmen en el
Yucatan, y si fuese preciso, á Me-
jico.

Paris 7. El 3 interior español á 47 3/4,
el 3 exterior á 00 0/0, la diferida
á 60 0/0 y la amortizable á 17 1/4,
el 3 francés, á 68-75, y el 4 á
95-95.

Londres 7. Los consolidados quedaban á
93 1/2 á 1 1/4.

Ayerche se verificó la anunciada reunion
de la mayoría del Congreso en los salones
del ministerio de Hacienda, bajo la pre-
sidencia del Sr. D. Diego Ballesteros.
A las ocho y media de la noche estaban
materialmente llenos el salon principal y
el de la subsecretaría. Por espacio de
media hora se estuvieron anotando los

diputados presentes, y después de dos
lecturas de las listas y de escrupulosas
rectificaciones, se vio que el gabinete
contaba allí con 189 partidarios.

Viniéndose al objeto de la reunion, que
era acordar la candidatura para la mesa,
un señor diputado recordó que en ocasio-
nes semejantes se habia nombrado siem-
pre una comision nominadora, pero re-
chazada esta idea, el presidente formuló
las cuestiones á que podia dar lugar la
eleccion de la mesa en estas tres pre-
guntas:

Se acuerda la reeleccion del señor
D. Francisco Martínez de la Rosa?
Votará la mayoría á los mismos presi-
dentes de la legislatura anterior y en el
mismo orden con que fueron elegidos en-
tonces?
¿Qué personas serán las designadas
para secretarios, supuesto que la mayoría
lenta en la mesa de la anterior legislatu-
ra y ahora no deben nombrarse sino á
dos de ellos?

A las dos primeras preguntas estuvo
unánime la mayoría en responder afir-
mativamente, pero al tratarse de la ter-
cera hubo una pequeña lucha de abne-
gacion y delicadeza entre los Sres. Goi-
coerrotea y Millán y Caro sobre cual de
los dos debía ser preferido, y al cabo con-
vinieron todos en que se presentasen
como candidatos para las secretarías los
Sres. Carballo y Goicoerrotea.

Durante el incidente de que acabamos
de dar cuenta, algunos diputados opina-
ron que la mayoría, siendo tan numerosa,
como era, debía aspirar á elegir los cua-
tro secretarios, y esto dió lugar á que el
ministro de la Gobernacion, Sr. Posada
Herrera, tomara la palabra, no como mi-
nistro, segun dijo, sino como diputado é
individuo de la mayoría.

El Sr. Posada Herrera encaminó su
hábil y fácil discurso á probar la necesi-
dad de que la mayoría marchase compac-
ta, guiada por una comision de su seno,
que representando las aspiraciones de la
mayoría y entendiéndose con el gobier-
no, diera fuerza á la misma mayoría y li-
brase al gobierno de la responsabilidad
de disgustar muchas veces á sus amigos
por desconocer cuáles fuesen los deseos
de estos. Partiendo de este principio, el
Sr. Posada Herrera propuso el nombramien-
to de la comision indicada, que pu-
diera empezar sus funciones dirigiendo la
eleccion de la mesa, y disponiendo de la
eleccion por la mayoría ya de dos, ya de tres
secretarios, segun lo estimare mas con-
veniente. El discurso y la proposicion del
Sr. Posada Herrera merecieron la apro-
bacion de todos los concurrentes.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernan-
do) pronunció un elocuente discurso,
aprobando el pensamiento del Sr. Posada
Herrera, recomendando á la mayoría
que en el nombramiento de comisiones no
deba abdicar, por consideracion ningu-
na, á hacer triunfar sus candidatos, y ma-
nifestando su opinion de que siendo 190
los diputados ministeriales allí presentes,
y debiendo llegar hoy otros diez ó doce,
la mayoría debía aspirar á sacar triun-
fantes sus cuatro secretarios.

El Sr. Escobar mostró recelos de que
de este modo se viniera á dar el triunfo
á las oposiciones; pero el señor ministro
de la Gobernacion desvaneció todas las
dudas y temores, haciendo observar que
si los diputados ministeriales en número
de 200, repartian hábilmente los 400 vo-
tos de que pueden disponer entre tres

secretarios, cada uno de estos obtendria
133 votos, número á que no podia aspi-
rar el candidato mas favorecido de las
oposiciones.

Conviniendo en esto todos, el Sr. Lo-
pez Ballesteros á petición de gran núme-
ro de diputados, propuso, para formar la
comision que ha de dirigir á la mayoría
en la eleccion de la mesa, á los señores
marqués de la Vega de Armijo, Goicoerrotea
(D. Francisco), Rivero Cidraque, Me-
nayo Zorrilla y Mendez Vigo; y habiendo
suplicado el marqués de la Vega de Ar-
mijo que se le relevara de aquel cargo,
en atencion á que él figuraba en la can-
didatura como vice-presidente, se nom-
bró en su lugar á otro diputado cuyo
nombre no recordamos; si bien antes que
se sentase que el marqués perteneciera
luego á la comision, supuesto que como
dijo el Sr. Posada Herrera, á ella debian
agregarse, despues de la eleccion de la
mesa, el primer vice-presidente y el pri-
mer secretario.

Ya iba á disolverse la reunion, cuando
un nuevo incidente vino á demostrar,
tras tantas cuestiones personales resuel-
tas sin discusion alguna, la perfecta union
de la mayoría. El Sr. Alvarado, de quien
dijo una correspondencia inserta en el
«Diario de Barcelona» que se habia presen-
tado al señor ministro de la Gobernacion
para hablar de asuntos del Congreso y
que solo habia obtenido una respuesta
barbota y ofensiva á su carácter, el se-
ñor Alvarado declaró que era falso quan-
to habia referido dicha correspondencia,
y que el Sr. Posada Herrera le trató con
todas las consideraciones á que tenia de-
recho todo lo cual fué confirmado por el
Sr. Posada Herrera, declarando tambien
falso lo publicado en el «Diario de Barce-
lona». El Sr. Alvarado dió las gracias al
ministro por lo que acababa de decir, y
acto continuo se disolvió la reunion á es-
e de las diez y cinco minutos de la noche.

Los diputados ministeriales estaban
anoche, á última hora, muy satisfechos
por el número de que se habian reu-
nido y por el espíritu de amistad y con-
ciliacion que presidió á todos los debates.

SEGUNDA EDICION.

La «Gaceta» de hoy publica un real de-
creto nombrando consejero de Estado al
teniente general de la Armada, D. Juan
José Martínez de Espinosa y Tacon, com-
prendido en el art. 1.º de la ley de orga-
nizacion y atribuciones del Consejo de
Estado, con destino á la seccion de Guer-
ra y Marina del expresado Consejo.

Ha sido nombrado capitán general del
departamento de marina del Ferrol, el
señor D. Antonio Santa Cruz y Blasco,
teniente general de la Armada.

El capitán de fragata, D. José María
Tuero y Madrid, ha sido nombrado oficial
de la direccion de Matriculas del minis-
terio de Marina.

La carretera desde Hellin á Xeste, por
Elche de la Sierra ha sido declarada de
segundo orden.

La condesa viuda del Montijo, ha sido
autorizada para hacer los estudios, nece-
sarios con el fin de aprovechar las aguas
del rio Genil en el riego de la llanura de
Huétor Tajar, provincia de Granada.

Por real orden de 28 de octubre último
se ha autorizado al gobernador capitán
general de la isla de Cuba para contratar
en pública licitacion el establecimiento de
una línea de vapores-correos entre la
Habana y Veracruz, y entre la misma ca-
pital y la de Puerto-Rico, haciendo esca-
la en la bahía de Samaná, de la isla de
Santo Domingo, con arreglo al pliego de
condiciones aprobado.

Dice el «Diario Español», que si es cierta
la noticia de la salida de nuestra es-
cuadra para Veracruz, á estas horas se
habrán apoderado ya nuestras tropas del
mas importante puerto de la republica
mejicana; y que semejante suceso, en
visperas de firmarse el convenio con In-
glaterra y Francia para llevar á cabo la
intervencion, era inesperado, y solo han
podido motivarlo los atentados que han
vuelto á cometerse en Méjico contra los
españoles. Añade que los rumores que
estos días circulaban sobre una conflag-
racion general de que eran víctimas
nuestros compatriotas, son por desgracia
ciertos, y el general Serrano, obrando
patrióticamente, no ha podido menos de
anticiparse á la accion comun de Ingle-
terra y Francia, si no habian de quedar
expuestos á una muerte segura los 18,000
españoles residentes en Méjico.

Terminado de una manera satisfactoria
para España el tratado de comercio que
se firmará dentro de breves dias por el
príncipe Muley-el-Abbas y el señor mi-
nistro de Estado, puede darse por con-
cluida la mision confiada al califa.

Las «Novedades», que se habla de la fra-
casada intencion de Medinaceli, copia
todo lo que sobre este suceso, hemos pu-
blicado en LA CORRESPONDENCIA.

La democracia, por conducto de
«Discusion», prefiere para presen-
taciones del Congreso el Sr. Martínez de
la Rosa, y mucho mas si se le compara con
el Sr. Martínez de la Rosa; posee un ca-
racter inquebrantable, una gran energía,
y hasta su voz tonante tiene ese impetu
que se necesita para calmar tempestades
propias de toda Asamblea deliberante, y
tan naturales en el espíritu y en la so-
ciedad como en la misma naturaleza.
Además encuentra «La Discusion» que el
Sr. Rosas representa el liberalismo y el
Sr. Martínez de la Rosa la reaccion.

Dada la hipótesis de la caída del actual
ministerio, reconoce «El Contemporáneo»
que no podría formarse un gabinete de
coalicion, y vuelve á insistir en que en el
supuesto de que viniese á gobernar un
ministerio de la coalicion, no sería digno
de reprobacion el progresista que le apo-
yase. Esta es la teoria de la union li-
beral-republicana.

Mañana á las ocho de la noche cele-
brará la apertura de sus sesiones la aca-
demia matritense de jurisprudencia y le-
gislacion. El secretario segundo D. Luis
Silvela leerá la memoria de las actas aca-
démicas del año pasado, y el Excmo. se-
ñor D. Joaquin Aguirre, su presidente,
pronunciará el discurso inaugural.

Anteanoche celebró la «Asociacion para
la reforma de los aranceles de aduanas»
la reunion anual para dar cuenta del es-
tado económico de la sociedad, y hacer

los nombramientos de la junta. Abierta
la sesion bajo la presidencia del señor don
Luis Pastor fueron elegidos el Sr. Cort y
Claus y el Sr. Prieto como comision nomi-
nadora, los cuales propusieron á sus con-
socios la reeleccion de la junta que ac-
tuaba, sustituyendo á los finados señores
Bona (D. Juan) y Monroy, los señores
marqués de Heredia y Silvela.

La administracion del ferrocarril de
Paris á Lyon ya á tomar una medida que
será acogida por todos con el mas gran
de interés, en el momento en que el in-
vierno se prepara á regalarnos su cortejo
de hielos y de nieblas, la compania se
propone introducir en los wagones de 1.
2.ª y 3.ª clase caloríferos que daran un
excelente resultado. El aparato destina-
do para este objeto consiste en un tubo
adaptado á la llave del vapor que sale de
la locomotora, y espere el calor por los
recipientes de cobre que corren por los
ángulos de los compartimientos de cada
wagon.

La última evolucion de los progresis-
tas disidentes carece, en opinion de «La
España», de todas las condiciones que
pueden acompañar á un pensamiento le-
gitimado, sujerido por la inspiracion res-
petable de los deberes públicos y de las
concepciones arraigadas.

Un periódico competente, «Los Anales
de Beneficencia», dice que la reforma del
hospital general, tan combatida por «La
Cronica», no solo es de notable importan-
cia y ha de redundar en beneficio de los
enfermos y del publico en general, sino
que hace desaparecer todos los defectos
que tiene dicho asilo, tal como hoy existe.

Como no puede menos, el
«Progreso» que hay sobre 500 millo-
nes de deuda flotante que provienen de
administraciones anteriores y por las
cuales no puede hacerse un cargo al se-
ñor Salaverria.

«La Discusion» ofrece su apoyo á «El
Contemporáneo» (para cuando los hombres
de este sean gobierno), atendiendo á que
el periódico moderado ha dicho que acep-
ta muchos artículos del programa de la
democracia.

«Ni ha tenido LA CORRESPONDENCIA anti-
mo de dar importancia al fracasado movi-
miento republicano de Medinaceli, como
supone «La Discusion»; ni dejará de ser
cierto, por las pruebas materiales y ojer-
teas halladas, que dicho movimiento
fue por descabellado y absurdo que fuese
tenido carácter y condiciones de demo-
crático-republicano».

En Mataro empiezan á sentirse los
efectos de la falta de algodón, habiendo
tenido las fabricas que ampuar las ho-
ras de trabajo y algunas hasta dejar de
funcionar varios dias á la semana.

Ha llegado á esta corte, en uso de real
licencia, el brigadier D. Luis Bessieres,
gobernador militar de la provincia y plaza
de Malaga.

Dice un periódico inglés acerca de la
anunciada expedicion á la republica me-
jicana: «La cuestion de Méjico signifi-
ca aquí el orden del dia; decididamente
vamos las tres naciones unidas; pero el
punto de honor será para España, que
como tengo dicho hace un mes, allí es
donde va á reconquistar sus espaldas».

LOTERIA MODERNA.

EXTRACCION DE HOY.
Numeros tomados al azar.
Con 50,000 duros el núm. 3,390.
Con 10,000 duros el núm. 8,783.
Con 10,000 duros el núm. 3,222.
Con 5,000 duros el núm. 17,687.
Con 3,000 duros el núm. 2,068.
Con 1,000 duros el núm. 16,645.

Con 1,000 duros.
13,139 17,650 18,891 1,520 7,031
3,441 5,749 16,193 10,396 4,359
6,140 17,870 6,439 5,496 19,432
13,943 6,157 17,176 17,155 10,400
6,008 19,459 19,369 6,466

Con 500 duros.
6,679 18,122 7,817 2,152 8,034
7,910 12,200 5,849 10,384 6,890
1,894 6,365 2,172 7,38 7,377
19,002 14,288 7,500 8,350 17,549
8,210 13,312 11,824 2,472 3,721
14,400 16,039 10,355 12,878 11,836

Con 400 duros.
4,302 2,262 8,965 9,433 17,281
8,337 18,769 17,043 9,914 10,737
10,830 14,445 1,775 19,135 19,490
12,465 7,274 10,087 12,561 7,462
2,047 12,327 6,331 19,397 17,625
19,167 13,937 2,881 16,557
8,637 10,637 6,599 19,090
8,579 191 6,568 5,005

Con 200 duros.		Con 100 duros.		Con 100 duros.		Con 100 duros.		Con 100 duros.		Con 100 duros.		Con 100 duros.		Con 100 duros.												
11,636	7,280	12,022	19,014	16,352	16,825	15,941	13,880	2,742	6,248	10,274	15,763	19,547	15,346	895	6,594	2,779	5,834	15,862	10,715	16,089	12,455	12,137	17,433	11,047		
18,963	9,465	9,205	1,612	16,504	17,905	19,816	8,432	3,413	14,800	10,638	3,832	18,156	1,199	9,378	15,958	9,168	6,938	15,655	6,637	17,181	17,280	6,738	19,485	1,482		
8,142	14,823	2,544	14,540	11,688	7,243	10,746	13,222	17,045	8,235	16,185	2,042	10,933	106	15,845	11,706	6,03	17,601	10,248	2,231	11,923	13,998	8,987	4,9	15,887		
19,399	1,406	14,979	2,335	3,424	14,068	6,139	6,658	11,038	8,196	12,178	16,015	15,548	4,965	17,792	1,918	2,291	13,593	5,770	520	3,798	19,439	3,986	12,026	5,796		
8,208	13,180	7,176	6,323	18,094	2,638	2,260	19,778	6,476	4,269	16,991	6,476	4,269	16,991	18,925	19,357	4,466	8,093	15,980	14,431	1,669	6,689	3,538	15,126	13,502	1,374	
8,860	14,466	1,979	19,276	9,513	8,252	14,040	18,965	12,219	5,385	6,798	12,374	4,443	10,132	3,610	19,397	2,184	9,223	12,611	6,887	11,074	15,055	8,922	19,260	8,854		
6,838	4,276	2,890	18,498	16,549	4,018	9,933	7,331	14,607	6,249	17,628	8,636	2,230	10,717	6,032	16,030	10,184	16,022	7,815	16,337	16,014	10,960	18,150	13,731	15,277		
8,820	11,859	19,653	6,441	16,910	2,449	16,910	9,900	2,075	11,820	13,296	8,509	14,376	6,279	19,165	11,113	28	12,062	539	2,636	9,237	8,078	16,014	10,960	18,150	13,731	15,277
					9,079	18,853	1,260	16,393	19,287	10,798	570	298	10,657	5,617	9,283	12,804	5,326	8,339	3,847	3,446	2,102	14,931	12,472	17,636	11,409	
					14,619	9,447	15,856	14,394	5,501	12,817	178	14,957	7,188	6,504	11,012	14,360	19,381	4,236	7,416	8,948	10,677	14,107	16,322	10,150	8,159	
					15,634	12,951	5,107	12,591	18,653	12,866	9,553	8,572	7,044	17,638	19,235	13,864	18,472	11,046	9,241	7,416	14,530	13,954	13,160	14,230	17,760	
					1,622	9,125	2,968	18,124	2,321	7,394	10,824	12,596	1,465	14,937	1,261	7,659	3,038	10,029	8,519	9,241	4,822	4,315	4,270	10,990	1,897	
					20,080	12,810	15,572	1,363	15,121	7,716	6,312	12,264	7,716	6,312	12,264	15,452	8,416	8,641	13,680	15,015	8,150	10,910	5,133	4,511	6,413	9,561
					6,27	3,022	9,154	15,209	15,319	6,949	11,719	11,050	6,949	11,719	4,165	4,759	8,641	13,680	15,015	8,150	10,910	5,133	4,511	6,413	9,561	
					16,527	15,867	841	6,900	15,717	17,782	1,211	16,938	11,592	16,143	9,190	6,331	3,038	10,029	8,519	9,241	17,806	7,013	5,573	11,243	18,285	
					1,251	10,867	14,307	7,034	18,868	4,294	18,850	18,387	4,294	18,850	17,222	8,903	10,051	15,932	16,831	17,806	5,762	14,855	15,579	10,194	6,825	
					2,368	18,576	1,858	19,980	1,297	11,600	18,075	12,784	17,467	2,614	9,144	1,950	6,949	16,523	14,921	3,847	13,451	7,161	8,310	18,782	18,669	
					7,378	16,766	12,091	14,296	11,923	16,604	12,999	12,245	2,330	13,106	11,001	14,078	8,209	4,793	14,934	13,934	10,204	833	7,559	16,227		
					15,100	11,969	19,618	18,862	18,924	5,054	6,964	10,														

SESION REGIA.

Apertura de la legislatura de 1861.

Hoy ha tenido lugar, como estaba anunciado, el solemne acto de la apertura de Cortes, en el Palacio del Senado.

A la una y cuarto una salva de veintinueve cañonazos anunció la salida de Palacio de SS. MM., a las que precedían en carruajes de gala SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian, los jefes de Palacio y la servidumbre.

Otra salva igual anunció la llegada de las reales personas a la una y media al Palacio del Senado, en cuyo pórtico se hallaban con anticipación para recibir a S. M. los ministros y la diputación de las Cortes, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañó a SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian a la tribuna que les estaba designada.

Recibida S. M. por la diputación de las Cortes, hizo su entrada en el salon, acompañada de S. M. el rey su augusto esposo, de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron a la entrada del salon, y la diputación de las Cortes que llegó hasta las gradas del trono.

S. M. la Reina se colocó en el Trono, y a su izquierda, en un sillón destinado al efecto, el rey su augusto esposo; a uno y otro lado los ministros, y detras de su magestad los jefes de Palacio, las damas de honor y las demas personas de la servidumbre designada por S. M.

Luego que S. M. la Reina y S. M. el rey su augusto esposo hubieron tomado asiento, lo tomaron en sus respectivos puestos los señores presidente y demas individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. El presidente del Consejo de ministros, despues de besar la mano a S. M., tuvo la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, retirándose inmediatamente a su sitio.

S. M. entonces leyó con voz firme y clara el siguiente discurso:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Siempre me ha sido grato verme rodeada de los representantes legítimos del país; pero nunca más que hoy en que mi corazón de madre, oprimido de dolor, necesita de los consuelos que solamente Dios y los que nos están unidos por vínculos de adhesión y de cariño pueden proporcionarnos en días de grandes aflicciones.

Ninguna alteración ha ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa desde que se suspendieron los trabajos de las Cortes.

El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneración para todos los católicos, escita mi constante interés y mi filial solicitud. He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa dirección se reuniesen a fin de investigar los medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder. Mis sentimientos me animarán a continuar estos esfuerzos, satisfaciendo así los votos de mis súbditos, en cuyos corazones arde viva la fe religiosa de nuestros mayores.

Tengo la complacencia de anunciar que las diferencias suscitadas con Venecia se han terminado por un arreglo satisfactorio. En él, como vereis, se han consignado los principios inviolables del derecho de gentes, y dando a mis súbditos las reparaciones debidas por los atentados de que han sido objeto, se han establecido las garantías necesarias para evitar su funesta repetición.

Los desórdenes y excesos han llegado a su colmo en el desventurado pueblo mejicano. Rotos los tratados, menoscabados los derechos, condenados mis súbditos a graves atentados y a perpetuos peligros, era indispensable dar a la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.

Mi gobierno tenía preparados los elementos necesarios para este fin, cuando fueron objeto de una nueva violencia dos grandes naciones, cuya tolerancia con aquel pueblo no pudo atribuirse jamás a debilidad. Los agravios eran comunes. La acción debía ser colectiva. Mi gobierno la deseaba. Sus esfuerzos para combinarla habían sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces a sus deseos. Si ahora hubiera sucedido lo mismo, su resolución habría sido enérgica, su acción instantánea y decisiva.

La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas a sus agravios y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado a la humanidad. De este modo se realizará el pensamiento a cuya ejecución había dirigido mi gobierno sus constantes esfuerzos. Oportunamente se os dará cuenta del convenio que con este

objeto se ha firmado por los representantes de las tres potencias.

La presencia de sus fuerzas navales y terrestres en los puntos más importantes de las costas de Méjico no podrá menos de traer a la reflexión a los partidos que se agitan en el país. Si la soberanía en él a la sombra de un gobierno sólidamente constituido, nos felicitáramos de haber contribuido a darle una vez la existencia de la civilización, y otra la del orden con la independencia y la libertad. España deseará siempre que los pueblos del Continente americano accierten a proporcionalarse el goce de tan inapreciables ventajas.

La isla española, el primer descubrimiento con que el gran Colón inmortalizó su nombre, ha vuelto a formar parte de la monarquía. El pueblo dominicano, amenazado de enemigos exteriores, fatigado de intestinas discordias, invocó en medio de sus conflictos, en nombre augusto de la nación a quien debió la civilización y la vida. Contemplar impasibles sus desgracias, desatender sus votos, inspirados por altos recuerdos y por un amor jamás estinguído hacia España, hubiera sido indigno de nuestra nobleza. Convencida de que eran espontáneos, unánimes, no vacilé en aceptarlos, atenta a la honra aun más que a la conveniencia de mi pueblo.

Los dominicanos han visto realizadas sus esperanzas. Los elementos de riqueza que encierra su fértil suelo empiezan a desarrollarse en el seno de una paz profunda, y el celo y la justicia de mi gobierno y de las autoridades borrarán las huellas de las pasadas discordias. El ejército y la escuadra de la isla de Cuba, llevando a Santo Domingo el glorioso estandarte de Castilla, infundieron seguridad a sus habitantes, temor y respeto a sus enemigos. Fueron generosos con estos porque nunca han tenido la misión de oprimir a los débiles.

La ejecución de las estipulaciones del tratado de Vad-Ras, que puso término a una guerra gloriosa, halló graves dificultades. Para removerlas, el sultán de Marruecos envió a mi corte como embajador a su hermano el príncipe Muley-el-Abbas, y en breves días han quedado resueltas.

El convenio que se os presentará nada innova en el tratado de paz. Todos los derechos adquiridos por el conservan su primitivo vigor. Al determinar la forma de pago de la indemnización de guerra, he consultado los sentimientos de la nación española que se muestra siempre generosa despues de la victoria.

Ella acompañará por todas partes a nuestra bandera si la Divina Providencia tiene reservados nuevos combates a nuestro ejército y armada. Entre tanto son como siempre modelos de disciplina y de fidelidad.

Mi gobierno dedica sus mayores afanes a perfeccionar su organización, aumentando los elementos de fuerza y de poder que proporcionan a los pueblos los prodigiosos adelantos de las ciencias y de la civilización.

La marina, cuyo desarrollo ha recibido ya considerable impulso, volverá a ocupar el alto lugar de que la hicieron descender errores y desgracias que, lejos de inspirarnos desaliento, deben servirnos de poderoso estímulo y de provechosa enseñanza.

Sucesos graves por sus tendencias alarmantes para la sociedad turbaron el orden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecerle y castigar a los culpables de tan criminal tentativa, no fue preciso recurrir a medidas extraordinarias. Mi gobierno dejó espedita la acción de los tribunales, que para estos casos establecen las leyes.

La definitiva organización de la administración pública reclama el pronto examen y aprobación de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Los pueblos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas sus notables adelantos la amplia intervención que les corresponde en la dirección de sus negocios y en el cuidado de sus intereses, sin que por esto se disminuyan los medios que la autoridad necesita para conservar en todas partes el orden público, primera necesidad de los Estados.

Mi gobierno desea que la libertad de imprenta esté garantida por una ley que deje ancho campo a la emisión del pensamiento y reprima a la vez los excesos de las pasiones. Dar prendas seguras a la libertad individual conciliándola con el orden y con los principios tutelares de las sociedades es el gran problema que deben resolver las leyes políticas para no provocar reacciones absurdas ni funestos sacudimientos.

La reforma de la ley electoral reclamará también pronto vuestro profundo examen. La extensión del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la experiencia impedirán que el artificio y la coacción alteren la verdad de las elecciones. La ley, reprimiendo la violencia y el fraude, ase-

gura la libre manifestación de la opinión pública.

El gobierno, para devolver a las Cortes el ejercicio de una importante prerrogativa y afirmar el principio de la desamortización, propondrá a las Cortes en su día la derogación de la reforma constitucional en los términos que tengo anunciados.

Mi gobierno os presentará inmediatamente los presupuestos del Estado para el año próximo. Los productos de los actuales impuestos bastarán para cubrir los gastos ordinarios, y hallándose atendidos con los recursos que anteriormente habeis votado los que ocasiona el necesario fomento de las obras públicas, de la Marina y del material de guerra, no será necesario exigir nuevos sacrificios a los pueblos.

La instrucción pública ha debido a mi gobierno la más constante solicitud, y pronto alcanzará la perfección apetecida si las Cortes continúan prestando su esmerada protección a este importante ramo, de cuya buena organización dependen en gran parte el bienestar y la gloria de las naciones. Mi gobierno os presentará con este objeto los oportunos proyectos de ley.

El impulso comunicado a las obras públicas ha contribuido eficazmente a acrecentamiento de la fortuna y prosperidad del país. Mi gobierno presentará a las Cortes los convenientes proyectos de ley para promover la ejecución de canales de riego, y para el uso y aprovechamiento de aguas, que contribuirán a los progresos de la agricultura y de la industria. Sus intereses reclaman la inmediata discusión de los proyectos presentados en la anterior legislatura sobre bolsas de comercio y emisión de obligaciones por las compañías concesionarias de obras públicas. Proyectos de leyes importantes sobre crédito territorial, organización de los tribunales de comercio, y reforma de las sociedades mercantiles por acciones, completarán la serie de medidas que mi gobierno considera necesarias para el rápido fomento de la riqueza pública.

La prosperidad de las provincias de Ultramar es objeto constante de mi maternal solicitud. Su organización administrativa se mejora incesantemente con instituciones y reformas probadas ya en la Península, cuyo establecimiento he dispuesto, acomodándolas a las circunstancias especiales de aquellos pueblos. De esperar es que los sucesos estraños que tan honda perturbación producen en las condiciones industriales y mercantiles del mundo entero, solo afecten momentáneamente el progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierran.

Ardua, espionosa, pero también grande y magnífica es la misión de los legisladores y de los gobiernos en esta época de prodigiosas transformaciones. Vano sería el empeño de llenarla sin el auxilio de Dios y sin el ejercicio de las virtudes que hacen a los pueblos dignos de los beneficios de la libertad.

Practicándolas con perseverancia, y unidos todos por un sentimiento común de amor a la patria, nuestros esfuerzos, elevándola cada día más en la consideración de las naciones, la conducirán, libre de funestas revueltas, y al abrigo de las instituciones constitucionales, a los altos destinos que la tiene reservados la Providencia.

Concluida la lectura del discurso, diputados y senadores victorearon por tres veces a S. M. lo mismo que hicieron cuando entró en el salon, y esta augusta señora entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia para que remitiese copias autorizadas a ambos Cuerpos Colegisladores, y se publicase inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida, acordándose el presidente del Consejo de ministros, recibió el orden de S. M. y proclamó su mandato en esta forma: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1861, con arreglo a la Constitución de la Monarquía.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajó del trono y salió del salon precedida y acompañada en la propia forma que a su entrada hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la diputación de las Cortes tuvo el honor de despedirla.

Veintinueve cañonazos anunciaron la salida de S. M. del Palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al real Palacio.

La concurrencia de señores senadores y diputados, así como de personas distinguidas a las tribunas de la Alta Cámara ha sido inmensa, viéndose en la de los infantes al príncipe Muley-el-Abbas, y en otra al general Miramón. Toda la carrera que había de seguir la régia comitiva, donde se hallaba tendida tropa de la guarnición, estaba cuajada de gente que se agolpaba a saludar al paso a SS. MM., quienes correspondían con su natural afabilidad a estas muestras de respetuoso cariño. S. M. la Reina vestía un rico traje blanco bordado de oro, el manto real, y ceñía una riquísima corona. S. M. el rey llevaba el uniforme de capitán general.

perdidas mediadas del siglo pasado, y que indudablemente reconquistará a mediados del presente. Su diploma de potencia de primer orden consta de dos hojas magníficas, las dos perdidas despues de Carlos IV; la una ya la levantó con la punta de su triunfante espada detras de los humeantes muros de Tetuan, y la guardó gloriosa ante los ojos de la asombrada Europa; la otra la va a buscar ahora en el corazón mismo del castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz, ó en el Palacio Nacional de la misma capital de la nación mejicana.

TERCERA EDICION.

Todo lo que sobre la expedición de Méjico dicen las correspondencias y periódicos de la Habana, y de que nos ha dado un extracto el telégrafo, es prematuro y en alguna parte infundado. Todavía, lo sabemos positivamente, no ha zarpeado de la isla de Cuba la escuadra española que marcha contra Méjico, ni será el Sr. Gasset quien mandará las tropas en jefe en esta expedición. Por las noticias que tenemos hoy, no nos atreveremos a negar, como lo hemos hecho hace pocos días, que el general Prim sea el elegido por el gobierno para ponerse al frente de la expedición. Sin embargo, creemos saber que aun no se ha llevado a cabo este nombramiento.

Ayer a las siete de la noche S. M. la Reina recibió en audiencia particular a D. Manuel Barros, ministro residente y enviado extraordinario de Tinez.

Unacomision de la Academia de S. Fernando, presidida por el Sr. Marqués del Socorro, y compuesta del secretario de la Academia, Sr. Cámara, y del académico Sr. Amador de los Rios, tuvo ayer la honra de presentarse a S. M. la Reina, con objeto de presentarle la obra que el ilustre literato Sr. Amador de los Rios ha escrito sobre el arte bizantino, a propósito del descubrimiento de las coronas godas de Guarazar. S. M. acogió a la comision y al autor con las más señaladas muestras de aprecio.

Los sucesos de Mequinenza de que hablamos ayer se han reducido a que el día 1.º del actual hubo algunos desórdenes en dicha villa de Mequinenza, con motivo de la venta de aquellos montes, aunque sin carácter alguno político. Hubo grupos que el alcalde dispuso ayudado del comandante militar, aunque los descontentos no se retiraron de muy buena gana. Pero a las diez de la misma noche salió una gran rondalla, que tampoco quiso retirarse a la orden del alcalde, la cual quemó un barco de D. Pedro Antonio Alonso Perez, una lancha de D. Alejandro Sagristan, vecino de Zaragoza y barenaron la barca de paso sobre el Ebro. Parece ser que éstos desmanes (de los que ya tiene conocimiento la autoridad superior civil de provincia, que ha tomado sus medidas) eran motivados por algunos que se consideran como socios de los compradores de dichos montes comunes, y a cuyo favor querian que se extendiese la correspondiente escritura.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Algeciras 7. Mañana a las ocho de la mañana sale de aquí para Samaná la urca «Niña» que conduce a los 200 confinados destinados a trabajar en aquellas fortificaciones.

Lisboa 7. Los reyes é infantes de España han dirigido a D. Pedro V una sentida comunicacion telegráfica, manifestando el pesar que sienten por la muerte del infante D. Fernando.

Se van a aumentar diez capitanes en la plana facultativa de artillería a fin de atender mejor al servicio de este arma y con arreglo a lo que exige la nueva organización dada al cuerpo por la real orden de 15 de junio próximo pasado.

El capitán de artillería D. Luis Ruiz y Diguier comisionado en los Estados Unidos para la compra de máquinas destinadas a las maestranzas de artillería de España, ha recibido orden de regresar desde luego a la península, para proceder en unión del ingeniero maquinista a montar las ya compradas con destino a los establecimientos de Cartagena y la Coruña.

Por la administración militar se ha mandado remitir a Vitoria dos botiquines con destino al regimiento de Castilla.

Se han distribuido 17.057 pares de boteguines procedentes de las existencias que aun quedaban de la campaña de Africa, entre los diferentes regimientos de «aballería de que se compone el ejército.

No tiene razon Las Novedades al decir que nadie ha desmentido la noticia de que el servicio de las tropas por administración ha producido un déficit de 17

millones, teniendo en cuenta lo presupuestado. Ayer lo ha desmentido LA CORRESPONDENCIA.

La candidatura para la mesa del Congreso acordada unánimemente en la reunion de la mayoría verificada anoche, es la siguiente:

Presidente.—D. Francisco Martínez de la Rosa.

Vice-presidentes.—Marqués de la Vega de Armijo, Monares, Lopez Ballesteros (D. Diego), y duque de Villahermosa.

Secretarios.—Goicoerrotea (D. Ramon), y Carballo.

La mayoría del Congreso escede en mas de un doble del guarismo de las oposiciones coaligadas.

El día 29 se inauguró como habiamos anunciado, la cátedra de elementos de Economía pública que sostiene la sociedad Economía Matritense en su local de la calle del Turco.

Hoy a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 8. El banco de Inglaterra ha bajado los descuentos al 3 por 100.

Turin 8. Garibaldi ha manifestado que no provocará movimiento alguno para resolver la cuestion de Roma y el Véneto.

Paris 8. «Le Temps» asegura que el señor Fould volverá próximamente a hacerse cargo de la cartera de Hacienda.

No es cierto lo que dice El Contemporáneo de hoy respecto a que por parte de los senadores y diputados progresistas se ponen en este momento dificultades a la marcha del gobierno. Como se ha visto en la reunion de anoche, nunca ha existido mayor union entre los hombres que precedentes de distintas filas se han unido con un sentimiento de patriotismo para apoyar al gabinete, ni mayor abnegacion por parte de los progresistas que con completa confianza en el duque de Tetuan, tienen la seguridad de que este no rechaza idea ninguna liberal, que no ponga en peligro los grandes intereses sociales de que se ha prolamado defensor.

Como un ardid acaso de oposicion, El Reino de anoche duda que el gobierno cuente con la confianza de la corona para llevar a cabo la disolucion de las Cortes en caso de que fuese derrotado en el Congreso. El número de diputados que anoche asistió a la reunion del ministerio de Hacienda habrá demostrado a nuestro colega que no ha llegado el momento de creer en una derrota ministerial en la cámara de diputados. Pero si esta tuviese lugar, lo que creemos poco menos que imposible, o lo estralegal de las oposiciones hiciera imposible mantener por mas tiempo abiertas las puertas del Parlamento, entonces veria El Reino que el gabinete presidido por el duque de Tetuan disfruta de la mas omnimoda confianza de la corona.

Una carta de Madrid, publicada por un diario barcelonés, dice que en el Consejo de ministros celebrado en Madrid el día 2, se acordó que fueran reemplazados los tres consejeros progresistas dimisionarios con otros tres hombres políticos de iguales opiniones. Ignoramos si al fin se hará esto último, pero de seguro no es cierto que el Consejo se haya ocupado hasta ayer de las dimisiones de los consejeros, las que como hemos dicho repetidas veces, serian admitidas.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Algeciras 8. A las doce menos cuarto de la noche anterior ha llegado el vapor «Liniers» de Tánger con pliegos para el gobierno.

Málaga 8. En el vapor «Alerta» salió ayer para Tetuan el general Yauch y su ayudante.

Ferrol 8. Ayer arribó aquí por el viento duro de S. E. el vapor «San Antonio» que conduce 99 presidiarios destinados a las fortificaciones de Santoña.

Burgos 8. Por cuestion de jornales, segun dicen, hubo ayer un pequeño alboroto entre los trabajadores del ferro-carril del Norte, en Ameyugo; pero no tuvo resultado y en breve se restableció el orden.

Sevilla 8. El tiempo tan borrascoso por algunos días ha mejorado. Anoche salió para Madrid el diputado por Cádiz, Sr. Gonzalez de la Vega.

En conformidad a lo que dispone el artículo 5.º del reglamento del Congreso se reunen mañana a las doce los señores diputados.

